

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 12 /2013

Rawson (Chubut), 06 de febrero de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.041, año 2013, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 13/12 – Proyecto Construcción 32 Viviendas Tipo Dúplex Esquel (Expte. N° 1423/12-SIPySP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 180) mediante Dictamen N° 01/13; al Contador Fiscal a fs. 181) mediante Dictamen N° 03/13 CF y al Asesor Técnico a fs. 182) mediante Dictamen N° 09/13.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES